

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 2º SEMESTRE

DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Asignatura
Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
Breve descripción
Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
Generales
Transversales
Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
Técnicas docentes
Desarrollo
Trabajo del alumno
Actividades evaluables
Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Instrumentos para la evaluación
Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño Básico: Forma y Color I
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Fundamentos del Diseño
Especialidad	Diseño de producto
Curso y semestre	Curso 1º / semestre 2
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Horas lectivas semanales	4.5 horas
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Diestre Insa, Andrés	andresdiestre@gmail.com	1ºA
Barranco Sánchez, Ana Belén	anbarsa1@gmail.com	1ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura de Diseño Básico II, introduce al alumno en el campo de la composición, forma y color, haciendo que se consolide una base importante en el grado. El aprendizaje de los diferentes conceptos y disciplinas servirán con nexo entre el resto de asignaturas del primer grado de diseño. A través del desarrollo de proyectos teórico-prácticos tutorizados se trabajará el análisis y creación de formas aplicadas a las ciencias del diseño, coordinándose en muchas ocasiones con otras materias del mismo semestre.

2.2. Contextualización

En el desarrollo de la asignatura Diseño Básico II se trabajan proyectos de Diseño en dos dimensiones desde una perspectiva inicial teórico práctica

3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos

Referidos a la especialidad:

Conocimientos básicos del diseño: Estructura, forma, color, espacio, volumen.

Análisis de la forma, composición y percepción.
Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual.
Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.
CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.
CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.
CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.
CEDP-9 Dominar los recursos gráfico-plásticos de la representación bi y tridimensional.
CEDP-14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Exámenes de carácter teórico-práctico.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

5.2. Desarrollo

Las clases teóricas y prácticas serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno no pueda justificar más del 20% de faltas de asistencia. De ser así, deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final.

Las tutorías individuales son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. El alumno entregará una memoria escrita (mas una copia en pdf) y el ejercicio en formato físico sobre el que esté investigando. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	20
Clases teóricas	4
Clases prácticas	8
Presentación de trabajos y proyectos	1.5
Realización de exámenes y revisión	2.5
Actividades presenciales supervisadas	

Asistencia a las tutorías	4
Actividades de trabajo autónomo	30
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	22
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50 = 2 créditos ETCS

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a tutorías.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas tutorías.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 75% de la media de las de actividades de clase, proyectos, cuaderno de trabajo y el examen, Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 25% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades de la tutoría individual. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas,

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

5.5. Bibliografía

BÁSICA



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I

ARHHEIM, R. Arte y percepción visual. Ed.Universitaria de Buenos Aires. 1969.
BRAMSTON, D. Bases del diseño de producto. Tomo I, II y III. Ed Parramón. Barcelona 2010
DAUCHER, H. Modos de dibujar. G. Gili, Barcelona1987.
DE BONO, E. Aprende a pensar por ti mismo. Ed. Paidós. Gustavo Gili. Barcelona 1997
D.K. CHING, F. Forma, espacio y orden. G. Gili, Barcelona, 1982
DONDIS, D. Sintaxis de la imagen. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1976
GHYKA, M. C. Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes. Ed. Poseidon, Barcelona, 1978
GOMEZ MOLINA J. J. El manual de dibujo Cátedra. 2.001
GÓMEZ MOLINA J. J. Las estrategias del dibujo. Cátedra 1999
GOMEZ MOLINA J. J. Máquinas y herramienta de dibujo. Cátedra. 2001
GÓMEZ-SENENT, E. Introducción al Proyecto, Ed UPV, 1989
JONES, C. Métodos de diseño. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1982
LAWSON, Perspectiva para dibujantes. G. Gili Barcelona 1980
MUNARI, B. Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual. Ed Gustavo Gili. Barcelona 1983
MUNARI, B. Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología didáctica. Ed Gustavo Gili. Barcelona 1984
NORMAN, D. El diseño Emocional. Ed Gustavo Gili. Barcelona 2005
RICARD, A. La aventura creativa. Ed Ariel, Barcelona 2000
RUSKIN, J. Técnicas de dibujo. Barcelona 1999
VV.AA. Introducción al color. Ed. Akal / Bellas Artes, Madrid, 2005
WONG, W. Fundamentos del diseño. Gustavo Gili Ed., Barcelona, 1982

ESPECÍFICA

ALBERS, J. La interacción del color. Ed Alianza Forma. Madrid 1985
BONSIEPPE, G. Teoría y práctica del Diseño Industrial. Ed Gustavo Gili, Barcelona 1994
BÜRDEK, B. Diseño. Historia, teoría y práctica del Diseño Industrial. Ed Gustavo Gili. Barcelona 1994
DE GRANDIS, L. Teoría y uso del color. Ed. Cátedra. Madrid 1985
FRUTIGER, A. Signos, símbolos, marcas y señales. Ed Gustavo Gili. Barcelona 1982
GARDNER, H. Mentes creativas. Ed Paidós. Barcelona 1995
HELLER, E. Psicología del color. Ed Gustavo Gili. Barcelona 2006
GARCÍA.B., / PASTOR. F.J. Manuales de diseño. 4. Diseño de producto. Ed. UPV. Valencia, 1998
MARINA, J.A. Teoría de la inteligencia creadora, Ed Anagrama, Barcelona 1993
MOLES, A. Teoría de los objetos. Ed Gustavo Gili, Barcelona 1975
MONTAÑA, J. Cómo diseñar un Producto. Ediciones IMPI. Madrid 1989
PANERO, J / ZELNIK, M. Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Ed. Gustavo Gili
PANOFSKY, E. La percepción. Ed Labor. Barcelona 1985
PIPES, A. Dibujo para diseñadores. Ed. Blume. Barcelona, 2008.
RICARD, A. Diseño y calidad de vida. Ed.Colección Temas de Diseño. Fundación BCN. Barcelona.
SANZ, J.C. El lenguaje del color. Ed. Blume. Madrid 1985
VILLAFANE, J. Introducción a la teoría de la imagen. Ed Pirámide. Madrid 1985.
WONG, W. Principios del diseño en color. Gustavo Gili Ed., Barcelona, 1988
ZELANSKI, P / FISHER, M.P. Color, Ed Blume, Madrid 2001

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- EXPERIMENTA
- VISUAL
- BELIO
- NEO2

- DESIGN AND APPLIEDARTS INDEX

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

- El conocimiento de las actuales tendencias del diseño aplicadas a la investigación proyectual.
- La aplicación de procedimientos, técnicas, características ergonómicas y biónicas, coordinaciones bidimensionales y técnicas de representación en el proceso de análisis de un producto de moda.
- La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.
- La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.
- El grado de identificación y de incorporación de los valores del «objeto» como «sujeto», en el proceso de diseño, del producto de moda.
- La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles «métodos» racionalizados.
- La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

- Conocer y diferenciar las fases del proceso de diseño, las especificaciones y condicionantes del diseño, así como la metodología proyectual.
- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.
- La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.
- Planificación y adecuación del proceso de trabajo, adecuación de las soluciones a las premisas establecidas, calidad técnica y acabado de los trabajos desarrollados en clase.
- Correcto uso de técnicas y materiales, así como de los propios recursos del aula, originalidad y capacidad de presentar alternativas fuera de la norma establecida.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios	% de la calificación en cada trabajo
3, 4, 9	20
2,6	25
1, 7, 8	40
4,5	15

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobados por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:



Nota de clase	Ejercicios de clase	20%	75%
	Examen	15%	
	Proyectos	45%	
	Cuaderno de trabajo	20%	
Nota de tutoría	Trabajo individual de tutoría	25%	

La prueba final teórica será obligatoria para todos los alumnos y se calificará de 0 a 10. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

8. CRONOGRAMA												
DISEÑO BÁSICO : FORMA Y COLOR I												
	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO		
Clases teóricas	1 (2h)		2 (5h)						3 (5h)			
Trabajos clase	A	B	C	D	E	F	G	H				
Trabajos ADD			TRABAJO ADD I				TRABAJO ADD II					
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS				TRABAJOS DE CLASE				TRABAJOS DE ADD				
1. Elementos y conceptos básicos de diseño 2. Análisis de la forma, composición y percepción 3. Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual				A. Configuración de la forma. B. Expresión, interpretación y creación. C. Organización de la forma y su entorno en el plano. D. Composición espacial E. Dibujo de ideación. F. Dibujo de representación. G. Optimización de la capacidad de expresión H. Interpretación bidimensional de la tridimensionalidad				I. Trabajo de investigación en un área determinada del diseño de producto. II. Trabajo de investigación y producción de un módulo.				

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño Asistencia a jornadas de diseño Lecturas recomendadas Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se decide por acuerdo, que cada alumno gestionará y trabajará en un cuaderno de trabajo donde plasmará las fases creativas y del desarrollo conceptual de sus diseños, así como las anotaciones pertinentes en relación con cada proyecto.

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

Los contenidos y el desarrollo del curso se analizarán continuamente mediante reuniones de departamento y de coordinación multidisciplinar.